

Santiago, 11 de mayo, 2015  
GGG/0166/15

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente  
**Superintendencia de Valores y Seguros**  
Presente

Ref.: Informa Hecho Relevante

De nuestra consideración,

En atención a lo dispuesto en el texto refundido de la Circular N° 662 de fecha 17/11/1986, sobre hechos relevantes y respecto de un déficit de Inversiones por las reservas técnicas equivalentes a M\$ 31.361, existente al 31 de marzo de 2015, y del cual tomamos conocimiento el día 30 de abril del presente año, informamos a usted lo siguiente:

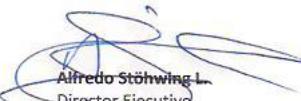
- 1.- El déficit de inversiones ha quedado solucionado el día de hoy mediante un préstamo por la suma de MM\$300 ya ingresado a nuestra cuenta corriente.
- 2.- Como ya señalamos anteriormente, durante el año 2015 se ha registrado un importante crecimiento de las ventas y el déficit se produjo por el consiguiente aumento extraordinario de la provisión de siniestros ocurridos y no reportados (OYNR). En efecto, de acuerdo a la normativa vigente, por tratarse de una compañía que recién comienza sus operaciones en los ramos que actualmente suscribe, para el cálculo de dicha provisión no se puede utilizar el sistema común de todas las otras compañías que toma en cuenta la proporción de cada riesgo asumida por los reaseguradores, sino el método transitorio establecido en la circular N° 306, anexo 2.

En virtud de dicha norma, esta compañía debe provisionar el 30% de la prima bruta total, independientemente del hecho de que cede vía reaseguro un porcentaje mayoritario de las primas y que, en caso de siniestro, la responsabilidad de esta entidad será muy inferior al 10% de cada pérdida.

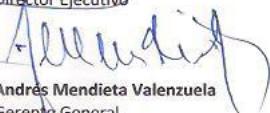
Hacemos presente, además, que si estuviera vigente la normativa puesta en consulta por la Superintendencia de Valores y Seguros al mercado, que cambia la reserva a un 20% de la prima bruta ganada durante los últimos doce meses, contados desde la fecha de balance, tendríamos un superávit de inversiones por las reservas técnicas.

Saludamos muy atentamente al Sr. Superintendente,

  
Vicente de la Fuente M.  
Presidente del Directorio

  
Alfredo Stöhwing L.  
Director Ejecutivo

  
Enrique Araos M.  
Director Ejecutivo

  
Andrés Mendieta Valenzuela  
Gerente General

c.c.: Fiscalía (Continental Generales)  
Gerencia Finanzas (Continental Generales)

Compañía de Seguros Generales Continental S.A.  
Av. Isidora Goyenechea 3162 - Piso 4 - Las Condes - Santiago - Chile - Teléfono: (56 2) 2870 1700 - [www.continental.cl](http://www.continental.cl)